

# Ciberseguridad

España en un ecosistema tecnológico  
y social en constante evolución

La ciberseguridad se ha convertido en una necesidad social ya que se trata de una cuestión que trasciende el ámbito tecnológico. Desde la economía o la seguridad nacional hasta la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas se ponen en juego en el ciberespacio. Además de la tecnología, la ciberseguridad incluye a las personas, los procesos que las conectan y su gobernanza, así como a los datos que se generan, comparten y almacenan. España ha desarrollado importantes capacidades en ciberseguridad. No obstante, la constante evolución de la tecnología y las amenazas conducen a importantes desafíos en torno a la capacitación y colaboración en el tejido nacional, el acceso igualitario a la ciberseguridad y la gestión de la disrupción asociada a tecnologías emergentes como la inteligencia artificial o la computación cuántica.



## Ideas principales

- La ciberseguridad es necesaria para garantizar el desarrollo económico y social de España y defender la libertad y los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- La ciberseguridad debe ser considerada por diseño y por defecto en los ámbitos tecnológicos, en los productos, servicios digitales y en los procesos de las empresas y la administración pública.
- El marco estratégico y de gobernanza de la UE ahonda en el desarrollo de un contexto normativo y operativo que consolide la ciberseguridad dentro y fuera de nuestras fronteras.
- El fortalecimiento de la ciberseguridad en España se encuentra directamente vinculado al fomento de la colaboración dentro y entre los sectores académico, público y privado, el desarrollo de mecanismos de atracción, retención y creación de talento y el incremento de la financiación.
- El factor humano es esencial. Los ciudadanos y empleados de pymes y grandes empresas se sitúan en el centro de la ciberseguridad por lo que la concienciación, formación y capacitación son determinantes en la construcción de una sociedad ciberresiliente.
- La investigación es esencial para anticipar la constante evolución de las ciberamenazas y guiar una implantación efectiva de las tecnologías disruptivas.

## Método de elaboración

Los Informes C son documentos breves sobre los temas seleccionados por la Mesa del Congreso que contextualizan y resumen la evidencia científica disponible para el tema de análisis. Además, recogen las áreas de consenso, disenso, las incógnitas y los debates en curso. El proceso de elaboración de los informes se basa en una exhaustiva revisión bibliográfica que se complementa con entrevistas a personal experto y dos rondas de revisión posterior por su parte

Para la elaboración del informe, la Oficina C ha referenciado 402 documentos y consultado a un total de 31 personas expertas en la materia. Se trata de un conjunto multidisciplinar del cual el 58 % pertenecen al área de ciencias físicas e ingeniería (informática, ingeniería informática, ingeniería de las telecomunicaciones, físicas y matemáticas) y el 42 % a las ciencias sociales (filosofía, economía, ciencias jurídicas y sociología). El 63 % trabaja en centros o instituciones españolas mientras que el 37 % presentan al menos una afiliación extranjera.

La Oficina C es la responsable editorial de este informe.